

# Asociación de Internautas



Expertos advierten a la UE que la Directiva de copyright llevara la censura a Internet

## Expertos advierten a la UE que la Directiva de copyright llevara la censura a Internet

---

El pasado miércoles, la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo votó a favor de la nueva Directiva de derechos de autor, la primera gran actualización de la legislación europea sobre derechos de autor desde 2001. Los artículos 11 y 13 aprobados, son considerados “un desastre” por algunos de los principales expertos en tecnología y derechos digitales. A través del hastag [#SaveYourInternet](#) o el dominio del mismo nombre se está produciendo un movimiento de protesta importante. Ambos artículos presentan situaciones sin precedentes que van contra el espíritu de Internet como entidad abierta, para cualquiera que opere un sitio web, como monitorear todo el material protegido por derechos de autor o pagar una tarifa a las organizaciones de noticias que enlazan.

---

[por Luis Javier Sanchez en ConfiLegal](#).- Los críticos, entre ellos uno de los “padres de Internet”, **Vint Cerf** y el inventor de la World Wide Web, **Tim Berners-Lee** señalan que hay más riesgos que beneficios.

Hablan de censura en Internet.

Ahora se está pendiente de la votación del plenario los próximos 4 y 5 de julio. En el caso que salga aprobado, habrá una negociación Parlamento y Comisión Europea que durará hasta finales de año, con lo cual no entraría en vigor antes de la primavera del próximo año.

Desde algunas instancias ya se pide a **Francisco Polo**, secretario de Estado de la Agenda Digital, para que se movilice y se ponga del lado de la sociedad de la información “y evite que se impongan los criterios de la industria cultural a este respecto”.

En España, expertos y asociaciones se movilizan

**Pablo Garcia Mexia**, jurista digital y vicepresidente de la Internet Society, ONG constituida como la única organización dedicada exclusivamente al desarrollo mundial de Internet y a la tarea específica de concentrar sus esfuerzos y acciones en asuntos particulares, explica que la nueva Directiva sobre copyright a punto de aprobarse “forma parte de la iniciativa de Mercado Unico Digital”.

“La UE llevaba cerca de tres años queriendo abordar este asunto. Hay que dejar claro que la directiva en su conjunto es encomiable busca un equilibrio entre la libertad de expresión y la creación de los autores y sus entidades de gestión a nivel de riesgos existentes. Se trata de que Internet siga siendo una entidad abierta”, añade.

Expertos advierten a la UE que la Directiva de copyright llevara la censura a Internet

Pero “lo que rechina y llama la atención excesivamente es el artículo 13 de la norma. Eso ha generado la respuesta de muchas organizaciones de sociedad civil, académicas, también los consumidores europeos protestando por la redacción de dicho artículo. Incluye un concepto de censura preventiva que es inadmisibles cuando habla de filtrar contenidos”.

Al mismo tiempo, este experto en derecho digital señala que “también dicho artículo es contrario al derecho europeo. El artículo 15 de una Directiva que es la 2031 regula el comercio electrónico y la sociedad de la información desde hace veinte años “impide imponer a los proveedores digitales supervisar o monitorizar contenidos de forma preventiva que pudieran ser dañinos y que están ‘online’”.

García Mexía deja claro también que los propios tribunales, en especial los fallos del TJUE, han ido estableciendo una garantía suficiente y buscar equilibrios entre el derecho a la libertad y la propiedad intelectual “para que los derechos de los autores sean salvaguardados sin que la nueva normativa se pueda llevar por delante lo que es el ADN de Internet como entidad abierta”.

Nuestro interlocutor señala que “esos intermediarios que suben contenidos de terceros no pueden ser incriminados tal y como se indica en la directiva 2031. Exigir esta conducta preventiva es minar todo el sistema de responsabilidad por contenidos que puedan existir o por este tipo de información que pueda estar en línea”

**“La reforma no solo afecta al copyright sino pone en tela de juicio todo el sistema de responsabilidad legal que afecta a Internet”**

### **Cambio de reglas de juego**

Desde esta perspectiva, los expertos como **García Mexía** advierten que con esta normativa que se pretende aprobar en julio “se modifica las reglas de juego de forma notable en materia de responsabilidad de los intermediarios. Es evidente, y se indica en la carta enviada al presidente del Parlamento Europeo que Internet no hubiera llegado a lo que es hoy con ese control que ahora se quiere implantar”.

Todo el mundo hubiera tenido pánico a subir contenidos que hubieran generado una responsabilidad.

Otra segunda razón que preocupa a los expertos es que la norma que está en vías de aprobarse señala que “las medidas debe ser efectivas. El problema es que los tecnólogos dudan de esa efectividad. Con la barrida de contenidos supuestamente ilícitos te puedes llevar por el camino otros contenidos que son legales. Es una medida que puede ser desproporcionada, ineficaz y poco productiva”, subraya.

Respecto al otro artículo polémico, el del artículo 11, da la sensación que se quiere crear un canon europeo tipo al de AEDE en España, la conocida como tasa Google.

La ‘**Tasa Google**’, también conocida como ‘**Canon AEDE**’ o ‘Impuesto al enlace’, es la causante [de que en España no tengamos Google News.](#)

La idea era desarrollar la obligatoriedad de los agregadores de noticias de pagar por enlazar contenido con propiedad intelectual.

Sin embargo su aplicación ha sido escasa y un fallo de abril de este año del [Tribunal Supremo lo anulaba](#).

Quedan dos semanas de margen para hacer presión antes de la votación del Pleno del Parlamento Europeo sobre dicha norma “nos estamos movilizando en la medida de lo posible para buscar un fallo diferente de esta medida lesiva. Hay que darse cuenta que Internet se diseña de forma abierta. Con sus riesgos hemos logrado cotas de libertad e innovación importantes. La regulación debe hacerse con mucho cuidado para ver realmente lo que es ilegal y lo que no es, pero no de esta forma”.

Por su parte, la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDL) es otro de los colectivos que se ha venido movilizando contra esta reforma, junto con decenas de entidades de defensa de los derechos digitales, ciberactivistas y también empresas de Internet.

Entre otras acciones, la Plataforma fue una de las entidades firmantes de una [carta colectiva](#) pidiendo a los europarlamentarios eliminar los artículos 11 y 13 de la nueva Directiva.

“Desde la PDLI nos hemos opuesto desde el principio a la reforma del ‘copyright’ en Europa porque nos parece inaceptable que se convierta, de hecho, en una ‘máquina de la censura’, como venimos denunciando las organizaciones de defensa de los derechos digitales todo este tiempo. Hay muchos precedentes donde las normas de propiedad intelectual se han aplicado en realidad para retirar contenidos incómodos”, ha afirmado la presidenta de la PDLI, **Virginia Pérez Alonso**.

“Nadie puede negar el impacto de la Directiva en la libertad de expresión y el acceso a la información y éstos son principios superiores a cualquier interés económico particular. Sería gravísimo que los legisladores europeos lo pasaran por alto”, añadió la **presidenta de la Plataforma**.

La PDLI recuerda que el propio relator especial sobre libertad de expresión de Naciones Unidas, **David Kaye**, [considera la nueva Directiva incompatible con Convenio Europeo de Derechos Humanos](#).

Por su parte, el director legal de la PDLI, **Carlos Sánchez Almeida** que ha venido explicando estos días el alcance de la reforma, pone el acento en “*la censura mediante algoritmos*”:

**“Solo el Poder Judicial está legitimado para secuestrar publicaciones en internet”, advierte**

### **Los internautas, preocupados**

Otra asociación de la sociedad civil que se está movilizando frente a esta nueva normativa de copyright es la Asociación de Internautas que preside **Víctor Domingo**.

“Estamos trabajando con cerca de cuarenta organizaciones europeas cercanas a Bruselas para que este tema se conozca mejor a nivel de usuario. Hasta ahora se ha sabido poco de este cambio normativo cuando es algo importante. Es una forma habitual de trabajar en silencio de la industria cultural y entidades de gestión”, subraya.

Hasta el momento Domingo cree que el trabajo de dicha industria cultural ha sido efectivo y está siendo un “lobby” influyente en Bruselas “supone más dinero a repartir desde las entidades de gestión . Este nuevo reparto se gestionaría desde AEDE en nuestro país, asociación de editores de publicaciones”.

Expertos advierten a la UE que la Directiva de copyright llevara la censura a Internet

A su juicio lo que proponen es una locura desde el punto de vista del enlace “si te cargas el hipervínculo en Internet, porque quieres que cada enlace pague una cantidad, Internet desaparecerá”.

Desde su punto de vista, la idea de esta directiva es que las grandes empresas como Google, Facebook o similares tengan que abonar cantidades importantes, algo similar al canon **AEDE** o **Tasa Google** que se quiso implantar en nuestro país y hasta la fecha no se ha puesto en marcha

“Lo que sucede es que quien sube muchos de esos contenidos son los usuarios, igual pasa en Twitter el trabajo que hacemos muchos con enlaces”, apunta Para este experto “ monetizar el enlace en la red para controlarlo es muy peligroso”.

La otra cuestión es que también preocupa son los filtrados de contenido que vienen reflejados en el artículo 13 de dicha directiva “nunca serán razonables y nunca tendrá la pericia de filtrar de forma conveniente con lo cual muchos contenidos legales se verán perjudicados. Es la censura de Internet que se pretende instalar”.

Domingo recuerda que un movimiento de este tipo se ha querido poner en marcha en nuestro país.

“La industria editorial no vende papel y lleva años detrás de algo parecido. El papel está bajando y quieren monetizar el tema de los enlaces en Internet porque tampoco la publicidad repunta en estas publicaciones. El argumento de salida es que Google está haciendo negocios con los contenidos pero afectara a todo el que quiera subir contenidos”.

Y recuerda como en la Ley de Propiedad Intelectual se recoge la famosa tasa Google.

“Ahora la iniciativa es a nivel europeo”, dice.

**“El pago por enlace afecta tanto a grandes empresas, pymes como a ciudadanos. El enlace debería ser libre gratuito como hasta ahora”**

La experiencia en nuestro país no fue positiva. Los medios de comunicación al cerrarse Google News perdieron entre el 20 0 25% de su audiencia según el presidente de la Asociación de Internautas “era un servicio de consulta muy útil y fue España el único país donde cerro. Luego fueron incapaces de poner en marcha dicha normativa y la propia tasa Google. Ahora la idea es unificarlo en Europa para lograr cantidades importantes a nivel de recaudación”.

El control de los contenidos amenaza con llegar a Internet “la normativa europea que se volverá a votar el 4 y 5 de julio en el Plenario permite la instalación de máquinas que filtren indiscriminadamente contenidos y la otra manera es cobrar por el enlace, una forma directa de sacar dinero de la Red y muy injusta porque afecta a grandes empresas, pymes y usuarios finales”, destaca **Víctor Domingo**. A su juicio el enlace debería seguir siendo libre y gratuito “te están generando visitas”, aclara.

Más info

<https://saveyourinternet.eu/es/>

Expertos advierten a la UE que la Directiva de copyright llevara la censura a Internet

[Hoy es el día en que la voz de los europeos debe oírse alta y clara en Bruselas.](#)

[Carta abierta de los expertos de Internet a Antonio Tajani](#)

[Vinton Cerf no quiere el artículo 13.](#)

---

2019 ©Asociación de Internautas